



Comisión Permanente concede licencia a Claudia Delgadillo González para separarse de sus funciones legislativas



En la sesión de este miércoles, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concedió licencia a la diputada Claudia Delgadillo González (PVEM- Jalisco- Distrito:11) para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir del primero de agosto y por tiempo indefinido.

Con fundamento en la Constitución Política y el Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó su solicitud de licencia para separarse del cargo de diputada federal. La Asamblea pidió comunicárselo a la Cámara de Diputados.

Comunicaciones

La Mesa Directiva de la Permanente turnó a las comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-concede-licencia-a-claudia-delgadillo-gonzalez-para-separarse-de-sus-funciones-legislativas/#more-289339>